



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE (VIII LEGISLATURA)

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2012, de la Consejería de Cultura y Deporte, por la que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias del cementerio musulmán de Barcia, en el concejo de Valdés.

En Barcia, en el concejo de Valdés, se conserva un cementerio construido en 1937 para enterrar a los soldados musulmanes del ejército nacional muertos durante su presencia en Asturias en las campañas militares de la guerra civil en nuestra comunidad.

Considerando el interés patrimonial de este cementerio musulmán y visto el acuerdo del Pleno del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias de fecha 20 de marzo de 2012 por el que se propone su inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

Vistos los artículos 22, 24, 59 y 60 y demás concordantes de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural; la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, modificada por la Ley 15/1999, de 15 de julio y demás disposiciones de aplicación,

RESUELVO

Primero.—Incoar expediente administrativo para incluir en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias el cementerio musulmán de Barcia, en el concejo de Valdés, según la descripción de la misma que consta en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Establecer como entorno de protección provisional de este cementerio musulmán la propia parcela en la que se asienta.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 10 de mayo de 2012.—El Consejero de Cultura y Deporte en funciones, Emilio Marcos Vallaure.—Cód. 2012-09256.

Anexo

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CEMENTERIO MUSULMÁN DE BARCIA, EN EL CONCEJO DE VALDÉS

- **Localización:**
 - Concejo: Valdés.
 - Parroquia: Barcia.
 - Núcleo: Barcia.
 - Hoja M.T.M. 1:25.000: 28-4.
 - Coordenadas U.T.M.: 30T 0261232/4802846.
- **Descripción:**

Pasado Barcia en dirección a Oviedo por la N-634, al lado mismo de la carretera, a la derecha, está el cementerio.

Altura exterior frente: Tapia de 1,8 m. de alto.

Medidas del acceso: 1,3 m. de ancho y 2,8 m. de alto.

Diámetro/lado externo: Mismo que el interno.

Diámetro/lado interno: Lado mayor de SE a NO de 69 metros. Lado menor de SO a NE de 45 metros.

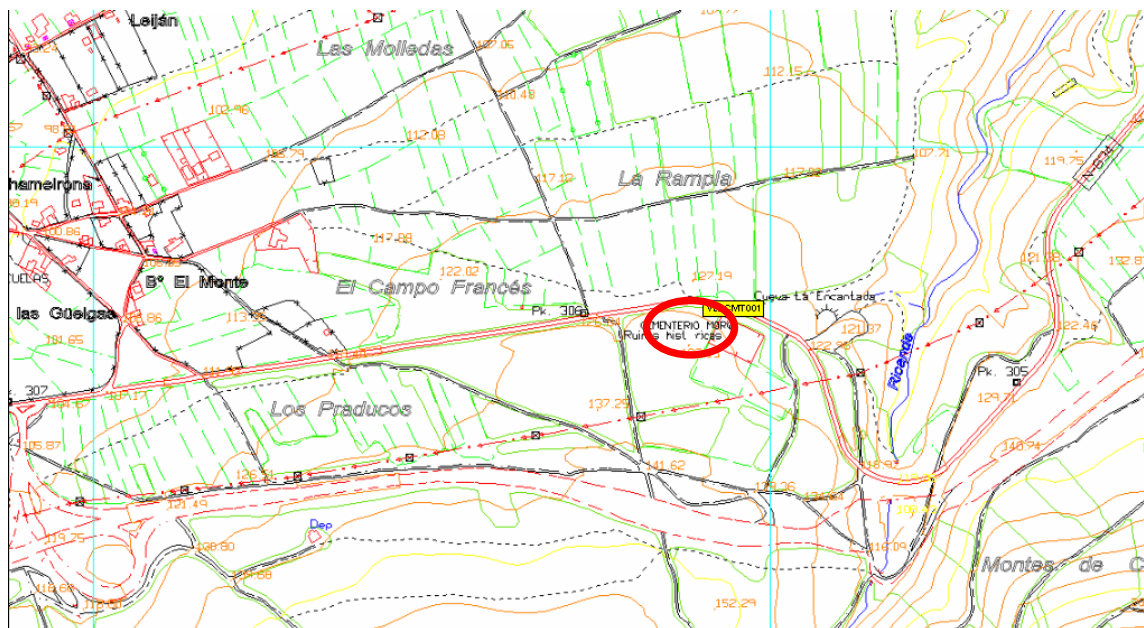
Altura interior: Tapia de 1,8 m. de alto.

Recinto cuadrangular con muro de piedra rebocada y tejadillo de teja a dos aguas. En cada esquina presenta una garita ciega, con acceso pero sin aspilleras, con un lado de 2,2 metros y 3,0 m. de alto; el acceso de las garitas es de 0,65 m. de ancho por 2,5 m. de alto.

La entrada al recinto está en el lado SE mediante una puerta con arco de herradura al estilo musulmán. En total quedan 48 enterramientos, en estado de abandono. Los vecinos de Barcia son quienes se encargan de las labores de mantenimiento.

Anexo al cementerio aparece otra construcción cuyas funciones no se han podido determinar. Se trata de otro recinto con un muro de piedra aspillerado, con 2 garitas también aspilleradas y un pequeño edificio central también aspillerado. No sabemos si fue el recinto primitivo del cementerio y luego se construyó el definitivo o si era el lugar de descanso de las tropas destinadas a construir el cementerio y, por lo tanto, le dieron un carácter defensivo en previsión de algún ataque.

Mapa de localización. Escala 1:25.000.



Ortofoto de situación. Escala 1:5.000.-

